

## Algunas hipótesis sobre el indigenismo argentino: de las guerras de independencia al integracionismo estatal

- Ponencia XI Jornadas de Sociología de la UNLP -

Lautaro Rivara  
IdIHCS-UNLP/CONICET  
[lauta.rivara@hotmail.com](mailto:lauta.rivara@hotmail.com)

### Introducción: algunas hipótesis para el estudio del indigenismo

Antes de empezar, nada sería más natural que precisar algunas definiciones sucintas y generales sobre lo que entendemos por indigenismo, un concepto por lo general equívoco. El indigenismo se caracteriza por ser “una interrogación de la indianidad por parte de los no indios en función de preocupaciones y finalidades propias de estos últimos” (Favre, 1976: 72). Entendido como corriente de pensamiento, como tópico o como problema, el indigenismo argentino se ha ligado, alternadamente, a diferentes matrices de pensamiento<sup>1</sup>: al positivismo racialista, al liberalismo ilustrado, al romanticismo nacionalista, al federalismo radical, al marxismo latinoamericano, al peronismo de izquierda, etc.

Aunque el indigenismo se erija como un discurso sobre los indios de parte de los no indios, no es una narrativa plenamente autónoma respecto de las propias poblaciones indígenas, ni partió nunca de una mera pasión académica. El indigenismo, aquí y en otras latitudes, fue siempre una praxis política, beligerante, interviniente y performativa; lo mismo vale para el indigenismo más radical como para aquel de tintes más reaccionarios. He aquí entonces nuestra primera hipótesis, menos obvia de lo que puede parecer: en Argentina hubo indigenistas porque hubo indios, y sus desarrollos, sus contradicciones, sus exabruptos y sus parquedades, sólo pueden entenderse en diálogo con la propia historia y la propia agencia de las poblaciones indígenas. Los primeros proto-indigenistas son incomprensibles sin la emergencia de la cuestión indígena, viva y acuciante, recortada tras el telón de las guerras de independencia, desde Manuel Belgrano y Juan José Castelli, hasta José

---

<sup>1</sup> Tomamos el concepto “matrices de pensamiento” de Alcira Argumedo: “denominamos *matriz teórico-política* a la articulación de un conjunto de categorías y valores constitutivos, que conforman la trama lógico-conceptual básica y establecen los fundamentos de una determinada corriente de pensamiento” (Argumedo, 2009: 79).

de San Martín y José Artigas. Los indigenistas integracionistas como Joaquín V. González o Ricardo Rojas tampoco pueden ser comprendidos si no es bajo el reflujó, bajo la derrota relativa y precaria, de los pueblos indígenas subsumidos coactivamente en las estructuras estatales tras las campañas militares al Chaco y a la Pampa-Patagonia.

Y el indigenismo más radical, como el que expresaron Rodolfo Kusch y Francisco René Santucho en la segunda mitad del siglo XX -del que no nos ocuparemos ahora- está vinculado o bien a su permanencia en los márgenes de los territorios ocupados de facto por el Estado y valorizados por el capital (como en la frontera argentino-boliviana en que Kusch desarrollará su trabajo antropológico) o bien a su organización y movilización política como campesinado o como proletariado rural, como se desprende de la experiencia del Frente Revolucionario Indoamericano Popular (FRIP) en Santiago del Estero, Salta y Tucumán y las reflexiones de Santucho. Más allá de la oscilación de los indigenistas argentinos entre la cercanía empírica y la lejana abstracción respecto de las poblaciones indígenas, este despegue, este desacople, nunca ha sido total, ni podría serlo tampoco.

Esto nos lleva a señalar otra salvedad para el estudio de estas trayectorias intelectuales, ya que partimos de reconocer que son más bien escasos y ciertamente breves los antecedentes de un estudio de estas características, que se aproximen relacionamente a los autores y autoras que han abordado la cuestión indígena en tanto problema nacional, desde una dimensión teórica, ya sea desde el campo de la literatura, el ensayismo o las ciencias sociales<sup>2</sup>.

Encontramos un vacío de aproximaciones cronológicas y transdisciplinarias, que tiendan puentes entre autores que han sido abordados de manera insular, como si sus derroteros intelectuales se bastaran a sí mismos para explicarse. La mayoría de los trabajos sobre la obra de Ricardo Rojas, Rodolfo Kusch o Francisco René Santucho incurren en este reduccionismo. Esto ha generado la tendencia a magnificar la radical novedad de algunos planteamientos que son en realidad la actualización creativa de viejos tópicos y la puesta en vigencia de antiguas irresoluciones en la constitución estatal-nacional de la Argentina. Así, diversos autores cifran la novedad de ciertas temáticas o conceptos, sucesivamente, en la obra de Francisco René Santucho, Rodolfo Kusch, Bernardo

---

<sup>2</sup> Destacamos, entre ellos, los trabajos de Lojo (2004) y Nicolas Alba (2015).

Canal Feijóo, Ricardo Rojas, Joaquín V. González o Juana Gorriti, por nombrar algunos ejemplos, sin la posibilidad de tender puentes históricos e inter-generacionales. Esta falta de apertura histórica y un cierto ensimismamiento ensayístico y filosófico, ha permitido la proliferación de una suerte de escolástica que solo puede rumiar de forma incesante categorías que orbitan en sistemas presuntamente cerrados. Otro sesgo tiene que ver con la tendencia a desmerecer la reflexión específicamente indigenista, y a subordinarla a otras temáticas de pensadores que efectivamente fueron multi-modales: es el caso de Ricardo Rojas y su rescate alternativo como poeta y dramaturgo, como creador de la primer teoría estética propiamente argentina, o como historiador nacional. Ricardo Rojas, creador y paradójica víctima del canon literario por él mismo iniciado, ha sido consagrado como un “nacionalista” pero nunca como el indigenista que fue.

Lo antedicho nos abre el camino de otra consideración para el estudio de las trayectorias intelectuales indigenistas: el estudio de este campo, sin atender a estas consideraciones, amenaza con convertirse en una mera historia de los intelectuales, o, peor aún, en una historia de las ideas que eslabona abstracciones autogeneradas, iniciativas eruditas, libres y puras de determinaciones sociales y raciales. Determinaciones que son, por supuesto, siempre inestables, siempre relacionales, siempre conflictivas. La articulación global de una dominación heterárquica<sup>3</sup> de clase, nacional, etno-racial y sexo-genérica es una llave de acceso fundamental.

Pero, antes de eso, el interés del indigenismo es otro todavía, y se relaciona con la promesa de comprender el modelo fundante de construcción de alteridad propio del Estado argentino, que, a partir del indígena, modeliza la elaboración de posteriores desigualdades. La otredad indígena oficia así como una auténtica matriz de alteridad etno-clasista<sup>4</sup> que se aplicará también a los afrodescendientes argentinos, al enemigo “externo” del Paraguay durante la Guerra Guasú, a los gauchos montoneros, a los socialistas y anarquistas de comienzos de siglo, a los “cabecitas negras” y a los “pelos duros” del peronismo, a los trabajadores desocupados de la década del noventa, y a los migrantes internos o externos de todas las épocas. Es decir que, paradójicamente, aunque el indigenismo solo tiene existencia y sentido por la presencia indígena, su importancia explicativa se mantendría intacta aunque el último indio fuera aniquilado, cosa que, felizmente,

---

<sup>3</sup> Tomamos el concepto de la perspectiva decolonial, y en particular de su aplicación por parte de Ramón Grosfoguel y Santiago Castro-Gómez (2007).

<sup>4</sup> La noción de etno-clase, también decolonial, proviene de Aníbal Quijano (2009).

no ha logrado ni la fantasía totalizadora de las etno-clases dominantes a lo largo de siglos. Paralelamente, creemos que el estudio del campo indigenista nacional es central para entender las características de la intelectualidad nativa, su ubicación conflictiva en una estructura de clases periférica, colonial y racializada, y su elaboración de un discurso nacional y/o mestizo.

Otra hipótesis para este trabajo, general y orientadora, es que el indigenismo argentino es una gran curva, una hipérbola de siglo y medio según nuestro recorte, que parte del indio real y llega al indio real, con un gran “desierto” de abstracciones más o menos fundadas en el medio. Este punto de partida es el indigenismo práctico, empírico, del ciclo histórico de las guerras de independencia en las primeras décadas del siglo XIX, y el punto de llegada es un indigenismo político radical, articulado al ideario federal y al arsenal conceptual del marxismo en las décadas del sesenta y setenta del siglo XX. Este “indio real” es por supuesto un sujeto cuantitativa y cualitativamente diferente en las dos etapas señaladas: su densidad demográfica, sus procesos de mestización y autopercepción étnica, la disposición estatal o su negativa a la ciudadanización, el lugar asignado a sus territorios por la valorización del capital o su lugar de emplazamiento en los imaginarios nacionales, todo o casi todo, muda en este tránsito de siglo y medio. Es en ambos extremos del trayecto que el indigenismo y los propios sujetos indígenas estrechan sus vínculos.

Ya en otro trabajo (Rivara, 2017) intentamos trazar algunas hipótesis para explicar la marginalidad relativa del campo indigenista nacional, escapando de las mitologías del discurso estatal dominante. Lo hicimos puntualizando en la figura del intelectual y militante santiagueño Francisco René Santucho, pero creemos que al menos dos de estas hipótesis son pertinentes también para el análisis de Rojas, Kusch y otros indigenistas. La primera de ellas retoma lo que Silvia Hirsch y Gastón Gordillo (2010) caracterizan como la “presencia ausente” de lo indígena en la Argentina. En nuestras palabras, se trata de un

Fenómeno consistente en la activa invisibilización de las poblaciones originarias tras el genocidio imperfecto perpetrado por las campañas militares comandadas por Julio Argentino Roca y Benjamín Victorica (...) Por nuestra parte, expandimos esta tesis para hablar de la “presencia ausente” de los indigenistas en la Argentina, confinados, por sus indagaciones intelectuales, a la marginación simbólica respecto de los campos culturales y políticos en nuestro país (...) El objeto invisible contagia

e invisibiliza a su investigador. La vindicación deslegitima las propias competencias intelectuales de quien parece hablar en el vacío. Y es precisamente un vacío (...) lo que generan los circuitos intelectuales y políticos en torno a estos indigenistas que salpican con sus indagaciones discontinuas nuestra historia nacional (Rivara, 2017: 79).

Otra hipótesis refería al centralismo persistente del campo intelectual-cultural:

Este rabioso anti-indigenismo de las élites y de los sectores medios argentinos aparece estrechamente asociado a una visión centralista del país, ya que solo desde el centro de las grandes ciudades capitales, y desde las presuntas “zonas de colonización perfecta”, es posible intuir un país exclusivamente blanco, europeo y de clase media. [Lo que deja a los indigenistas] por fuera de las redes de circulación, legitimación y consagración intelectual que tienen su nodo central, hasta el día de hoy, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en sus instituciones culturales y académicas. (Rivara, 2017:81)

Este “campo indigenista nacional” señala un tránsito largo de praxis política y reflexiones intelectuales de cerca de un siglo y medio de duración. Lo que queremos aquí es subrayar tanto sus discontinuidades como sus vasos comunicantes, dado que el indigenismo salpica esporádica e intempestivamente los discursos de interpretación nacional en nuestra historia larga. Podemos mencionar, entonces, tres estaciones: el proto-indigenismo o “indigenismo de guerra” del 1800, el indigenismo integracionista o estatal del 1900, y el indigenismo radical o convergente de la segunda mitad del siglo XX. Nos ocuparemos aquí de sus dos primeras etapas.

### **El “indigenismo de guerra” o proto-indigenismo**

Fernández Fernández (2009: 4) identifica un indigenismo específico del período colonial, previo a la primer inflexión indigenista por nosotros señalada, pensando sobre todo en figuras emblemáticas de la post-Conquista como Bartolomé de Las Casas, Antonio de Montesinos o Francisco de Vitoria. Dada la tardía incorporación de los territorios australes al dominio real de la corona española, y dado que la constitución del Virreinato del Río de La Plata antecede en

unas pocas décadas al período signado por los avatares de las guerras de independencia, prescindiremos del análisis de esta primera etapa por su escasa relevancia para pensar el campo indigenista en nuestras latitudes. Sin embargo, vale la pena señalar que este indigenismo colonial, de importante desarrollo en el Virreinato del Perú (pensemos, por ejemplo, en figuras como el Inca Garcilaso, Felipe Guamán Poma de Ayala o Francisco de Ávila) fue, de la misma manera que el indigenismo integracionista, la consecuencia de la derrota militar de las grandes civilizaciones de los pueblos andinos y nahuas, y de la necesidad de gestionar, bajo otras condiciones, la alteridad resultante de remanentes indígenas mayoritarios y de poblaciones en avanzados procesos de mestización.

Pero volvamos a la Argentina (o más bien a las Provincias Unidas) y a su primer y más tardío discurso indigenista. Distintos autores y autoras han desentrañado las causas evidentes y no tan evidentes de esta debilidad relativa, al menos si comparamos al indigenismo local con la robustez de sus parientes mexicanos o peruanos. En particular nos parece de interés el enfoque de Lojo, quien presenta una breve genealogía de la corriente canónica anti-indigenista y de la emergencia de “la raíz aborígen como imaginario alternativo”.

tanto la literatura de ficción como el ensayo o la misma historiografía han sido tenazmente refractarios a incluir la raíz aborígen como elemento fundador de la nacionalidad, al lado del elemento hispánico y de la inmigración europea. Hubo algunos conatos efímeros de reconocimiento oficial en los albores de la independencia (...) Pero desde que la Argentina posterior a Caseros se lanzó, con altibajos y retrocesos, hacia la modernización orquestada dentro de un proyecto liberal-burgués, el destino de las comunidades aborígenes estuvo sellado. Serían borradas, no sólo físicamente, en tanto se opusiesen a los “beneficios” de una civilización que necesitaba sus tierras, sino también simbólicamente, en el imaginario colectivo, donde quedarían asociadas como fuerzas disolventes, demoníacas, inhumanas, destructivas, a las salvajes figuras de nuestros poemas inaugurales, desde La Cautiva a Martín Fierro (Lojo, 2004: 311).

Desde aquí Lojo va a reseñar algunas excepciones marginales a este universo excluyente, desde el campo parlamentario y el jurídico, desde la antropología y las ciencias naturales, desde el terreno militar y el eclesiástico, desde el periodismo y desde las letras y las humanidades. Allí abundaron las voces “no incorporadas a la gran corriente canónica, atentas a la fascinación del 'otro' y a

las tensiones del mestizaje” (2004: 312). Los autores de nuestro interés hacen, por supuesto, parte de estas voces excepcionales.

Pero continuemos con nuestra periodización, que sitúa al “indigenismo de guerra” entre los primeros fogonazos independentistas en el Río de La Plata y el declive del poder artiguista iniciado con la derrota de Tacuarembó en 1820 (Reyes Abadié, Bruschera y Melogno: 1973), aunque podríamos reconocer réplicas de baja intensidad en otros movimientos posteriores. El pico de esta curva es la movilización masiva, a escala continental, de las poblaciones indígenas en el bando independentista (pero también realista) de la confrontación continental. Para el proto-indigenismo del 1800, lo indígena es una cuestión política, práctica, urgente y de masas (valga la extemporaneidad del concepto). No debemos olvidar que en las fronteras más candentes del enfrentamiento con los realistas españoles y con el imperialismo portugués, el sujeto indígena constituía una mayoría abrumadora de la población, como en los territorios de actuación del Ejército del Norte, en la frontera móvil de las Misiones guaraníicas al nordeste, o al norte de la Banda Oriental:

A principios del siglo XIX la población del actual territorio argentino llegaba aproximadamente a los 400.000 habitantes. La mitad de ella era mestiza y cerca de 100.000 eran africanos, integrantes del tercer componente humano digno de mención en el período. Alrededor de 200.000 indígenas completaban este panorama étnico-cultural (Martínez Sarasola, 1993: 151).

El indio, protagonista de primera línea de este ciclo histórico, impone desde su praxis su propia agenda de reivindicaciones, habilitada por el devenir del proceso revolucionario. No debemos olvidar que una rebelión indígena de dimensiones continentales como la de Tupac Amaru II había hecho crujir los cimientos del orden colonial hispano pocas décadas antes (Lewin, 2015). Como en otros acontecimientos análogos, la revolución de independencia resocializa importantes cuotas de poder y libera la potencia contenida en sujetos disímiles aún cuando no sean estos el centro de la programática revolucionaria o el sujeto hegemónico y religante del proceso.

Se trató entonces, en toda la regla, de un “indigenismo de guerra” nutrido en parte del prestigio de la civilización del Tahuantinsuyo que llegó a incorporar o influenciar sensiblemente a la franja noroeste de nuestros actuales

territorios nacionales, pero que dialogó también con el vasto y heterogéneo universo guaraníco de importante gravitación en el nordeste, y con otras etnicidades. En este marco puede entenderse por qué

un inusitado fervor indigenista se apodera de los hombres de la Revolución y los sucesivos gobiernos. En los primeros años de vida independiente se suceden una verdadera andanada de decretos, leyes, oficios y disposiciones legales de todo tipo, dirigidos a reparar la situación integral de las comunidades indígenas. Se procura borrar la imagen dejada por la Conquista y atraer al mismo tiempo a esas culturas a la causa revolucionaria (Martínez Sarasola, 1993: 155).

Es entonces que una serie de hechos, aparentemente inorgánicos y discontinuos, cobran sentido: el ofrecimiento de tropas por parte de caciques tehuelches para enfrentar las invasiones inglesas de 1806 y 1807; la Orden del Día del 8 de Junio de 1810 que dispone, en la pluma de Mariano Moreno, la igualdad jurídica de los indígenas y su incorporación a los regimientos de criollos; la legislación progresiva de Manuel Belgrano destinada a las comunidades guaraníes de las ex reducciones jesuíticas, aboliendo las formas laborales serviles y semi serviles; la significativa declaración de Juan José Castelli en las ruinas de la civilización tiahuanaca y la supresión del tributo indígena que será sancionado en la Asamblea General del año XIII; la traducción al quechua, el aymara y el guaraní de las actas independentistas del 9 de julio de 1816; la propuesta de Manuel Belgrano de colocar a un Inca en la cúspide de una reorganización política de tipo monárquica; la presencia de la simbología incaica en los primeros blasones nacionales<sup>5</sup>; las fluidas relaciones de San Martín con los caciques indígenas que abrieron el decisivo paso de los Andes; la Orden General de 1819 y la política revolucionaria pro-indígena en el Perú; o el papel decisivo desempeñado por charrúas y guaraníes en la Banda Oriental y en las demás provincias de la Liga Federal, con la comandancia general de Andrés Guacurarí en Corrientes y las Misiones como su hito más destacado (Machón y Cantero, 2006). Más allá de los excesos legalistas y nominalistas del proceso (buena parte de las disposiciones legales no serían efectivizadas), estas orientaciones tuvieron un correlato práctico, aunque a veces diverso del formalmente prescrito. Y, sin embargo:

---

<sup>5</sup> Es interesante como el artiguismo también expresa su radicalidad indigenista en la simbología de los blasones. Véase, por ejemplo, el llamado “escudo de la Patria Vieja” en relación al escudo de armas de la República. El sol de la parte superior es reemplazado por una corona de plumas, aparece un carcaj indígena con sus flechas y, de forma simétrica al laurel, la rama de la pitanga o “ñangapiry” de los guaraníes y charrúas.

Esta política de integración hacia las culturas indígenas –fenómeno repetido en casi todo el continente- estaba dirigida fundamentalmente hacia aquellas comunidades ya incorporadas y/o sometidas, o hacia las que como las del Alto Perú todavía prestaban servicios a los españoles. Los rebeldes tehuelches, araucanos, guaikurúes o charrúas no encajaban en los planes de los jefes revolucionarios que como Moreno, Chiclana, Monteagudo, Belgrano o Castelli estaban más volcados a la unidad con la población indígena (Martínez Sarasola, 1993:160).

Ahora bien, al referirnos a un indigenismo de guerra y a los requerimientos de una contienda continental, no creemos que estas políticas hayan sido pragmatismo ciego o mero fruto de la “necesidad y urgencia”. Aunque es incontestable el carácter instrumental de esta política, queremos subrayar que esta instrumentalización tuvo un doble vector: el de pueblos indígenas que asumieron como propia una revolución comandada por blancos criollos para ampliarla programáticamente en función de sus propios intereses (es decir, forzando una revolución social dentro de una revolución política fatalmente “interrumpida”<sup>6</sup>), y el de élites liberales que precisan seducir y movilizar a un contingente poblacional que podía inclinar decisivamente, por su magnitud y beligerancia, el fiel de la balanza.

Había, también, elementos de valoración e identificación positivas, desde la influencia del Inca Garcilaso en la joven generación independentista, tan presente en la Universidad de Chuquisaca en donde Mariano Moreno se doctoró en derecho indígena, hasta la radicalización de un liberalismo progresivo de cuño rousseauiano. No debemos caer en la ilusión retrospectiva de creer que la consideración y valoración del elemento indígena, por parte de la primera plana que comandó el proceso revolucionario, era la misma que la de aquella generación posterior que construirá sobre estos “próceres” el relato historiográfico nacional, ya hondamente influida por un liberalismo conservador y por el positivismo racialista, como queda plasmado a la perfección en la obra tardía de Domingo Faustino Sarmiento o en la de otras figuras analizadas por David Viñas (1983).

El mayor exponente y el más radical de este indigenismo es José Gervasio Artigas y el bloque social que lo sustenta, compuesto por sectores populares de los territorios litorales y orientales: gauchos, negros, mestizos, mulatos, labradores y pequeños artesanos, junto a propietarios y comerciantes con intereses contrarios al monopolio portuario y aduanero de los porteños,

---

<sup>6</sup> El concepto pertenece al sociólogo brasileño Florestán Fernandes. Véase Fernandes (1980).

preocupados en desarrollar una cabal política proteccionista y en la habilitación y defensa de puertos alternativos como los de Colonia, Maldonado y Montevideo. Artigas también recibió el apoyo de comunidades indígenas seminómades: “charrúas, minuanes, guaycurúes, abipones, mocovíes y guayanás (...). Los guaraníes fueron fieles y disciplinados, y permanecieron entre las filas de Artigas desde su gestión como gobernador hasta su última campaña, en 1820” (Machón y Cantero, 2006: 74).

El artiguismo, en tanto movimiento, alcanza a generar un compromiso orgánico con los pueblos indígenas sólo comparable al del Paraguay de Gaspar Rodríguez de Francia y los Solano López, al dar una solución radical y progresiva al fundamental problema de la tierra. Hasta la emergencia del problema de la identidad etno-racial en el siglo XX, el “problema del indio” es fundamentalmente, en sintonía con el enfoque mariateguiano, el problema de la nación y el problema de la tierra (Mariátegui, 2005). La cuestión de la tierra fue abordada a través del llamado “Reglamento provisorio” de 1815, que instaura una vía de desarrollo agrario no latifundista, una propiedad más democrática en diálogo con formas indígenas de posesión de la tierra, y la expropiación y repartición de los latifundios de propietarios realistas (Caviasca, 2016: 140). Artigas fue, entonces, la expresión más avanzada de este primer indigenismo, y su manifestación más concreta y programática, incomprensible desde la mera instrumentalización o desde las urgencias de la guerra. Y fue su ahijado político, Andrés Guacurarí Artigas, quien mejor expresó las tensiones sociales y raciales desatadas por la revolución en curso.

Andrés Artigas era, él mismo, un indio y sus tropas eran indios, sin mediaciones. Era el único caso de un hombre del pueblo mismo hecho caudillo, gobernante y reformador que además no se proponía como jefe de una insurrección indígena sino como líder revolucionario de la independencia y jefe de indios y blancos indistintamente” (Caviasca, 2016: 143).

Es decir que la actuación del llamado Comandante Andresito, en particular su rol como Comandante General en las Misiones y sus ocho meses de intervención político-militar en la provincia de Corrientes (Machón y Cantero, 2006), señalan la radicalización de este primer indigenismo hasta el punto de ser actuado y hablado en el protagonismo de los propios indígenas. Solo así pueden

comprenderse las horrorizadas memorias de las clases dominantes de dicha época (Machón y Cantero, 2006: 161-164), así como el “enterramiento histórico”<sup>7</sup> de estos acontecimientos de parte de la historiografía oficial de Domingo Faustino Sarmiento, Bartolomé Mitre o Vicente Fidel López.

La otra característica saliente de este primer indigenismo, práctico y belicoso, es su dimensión insoslayablemente continental, americana. El problema del indio no es todavía un problema nacional en su sentido restringido, es decir, de fundación y legitimación estatal, en tanto aún no “ara en el mar” el sueño bolivariano, en tanto el antiguo Virreinato del Río de la Plata aún no ha visto desgajados el Alto Perú y la Banda Oriental, y mientras se mantienen importantes articulaciones geopolíticas entre los caudillos federales del sur y el Paraguay autárquico. Si para las tentativas de unidad latinoamericana lo indígena es un asunto político interno referido a una corriente poblacional mayoritaria, para la nación a escala, para el girón resultante que será la Argentina, lo indígena mutará, en algunas décadas, en un problema más bien externo, confinado a la frontera sur y al Chaco, y de importancia demográfica más acotada. Por eso el “problema del indio” se vuelve parte de políticas diferenciales y de tratamientos disímiles pero complementarios de parte de las oligarquías dominantes: desde el “cordón sanitario” de Adolfo Alsina hasta la “solución final” roquista, y desde el racialismo positivista de Domingo Faustino Sarmiento hasta la efusión de retórica indianista de Ricardo Rojas.

Tras este pico se podría hablar de un interregno rosista. Al hablar de interregno no suponemos un congelamiento de las políticas hacia los pueblos indígenas, sino más bien su atomización en diversas políticas provinciales o regionales habilitadas por la autonomía relativa garantizada por el rosismo. Aún así, en ese período se desarrollaron tentativas de negociación y seducción política con las soberanías indígenas de las grandes confederaciones de Salinas Grandes y Leuvucó, y campañas militares al sur de gran envergadura comandadas por el mismísimo Rosas. Todas ellas, se ve, fueron políticas eminentemente bonaerenses. Con todo, el interregno rosista se dió tras la derrota de las fracciones liberales más radicales del proceso independentista en todo el continente. Y se da también tras la aniquilación del experimento social artiguista, que pretendió forjar un estado popular, federal, anticolonial y pluri-racial (utilizamos concientemente términos

---

<sup>7</sup> “Ambos hemos tenido las mismas repulsiones contra los bárbaros desorganizadores como Artigas, a quienes hemos enterrado históricamente”. Carta de Bartolomé Mitre a Vicente Fidel López, 1881.

extemporáneos) que, como ya vimos, supo otorgar un lugar protagónico a las poblaciones indígenas.

### **El indigenismo estatal e integracionista**

Más tarde, con la derrota del Paraguay en la Guerra Guasú o de la Triple Alianza, comprendida aquí como el último acontecimiento de una guerra civil de escala continental por la definición de un bloque social dominante, de un modelo estatal y de una forma de inserción (dependiente o autónoma) en el mercado capitalista mundial, cae el último bastión que servía de contrapeso a la balcanización definitiva del Cono Sur. Por eso el indigenismo pasa de ser una política supra-nacional a ser una política infra-nacional y se expresa en este período una suerte de *impasse*, en el que el sujeto indígena entra en un largo reflujo, lo que tiene su correlato directo en la ausencia de importantes desarrollos del indigenismo nacional. Consumados estos hechos, y para abonar el terreno de un vertiginoso proceso de incorporación neocolonial y dependiente al mercado capitalista mundial bajo el patrón agroexportador y la tutela del imperialismo británico, se da rienda a la solución militar de los generales Roca y Victorica, a aquella “severa economía de tácticas del positivismo” (Viñas, 1983: 23-26) que prescinde de las mediaciones políticas y las reemplaza por la eficacia de las operaciones militares:

Por eso es que, en este sentido, las luchas con los indios de la Patagonia (y del Chaco) deben ser vistas como una complementación de la guerra contra los paraguayos y frente a los caudillos federales. Choele-Choel clausura el circuito abierto en Olta y dramatizado al máximo en Cerro-Corá. Esa secuencia no sólo ratifica el proyecto liberal-burgués de homogeneización del escenario político (...) sino de intenso fortalecimiento de un poder centralizador. (Viñas, 1983: 22)

Las campañas militares introdujeron novedades radicales en la configuración política y socio-demográfica del territorio, de relevancia directa para comprender el indigenismo estatal-integracionista y con él la producción posterior de Ricardo Rojas:

- 1) La recomposición demográfica como resultado de la eliminación directa de miles de “indios de lanza”, y de la eliminación indirecta que producirán labores forzadas y enfermedades que son producto de la reclusión y el hacinamiento.

Esto, sumado al fenomenal aluvión inmigratorio, recalibró el peso específico del componente indígena en la totalidad nacional, pero sin volverlo insignificante. El genocidio es, entonces, una práctica política efectiva y manifiesta, aunque el exterminio no se consume.

2) En relación a lo anterior, la proletarización en ingenios, haciendas, viñedos y otros enclaves productivos; el trabajo forzado en campos de concentración como los de la Isla Martín García, Norpatagonia y Mendoza; y la conscripción en las fuerzas armadas (con operaciones significativas como la imposición de nombres “cristianos” a los nuevos reclutas) producen una masiva reclasificación social (Quijada, 2004: 425-450).

3) Como otro modo de la reclasificación, se da la incorporación de decenas de miles de mujeres y niñas al servicio doméstico. La experiencia lejana y exotizada de lo indígena se vuelve una presencia insoslayable en el centro de los hogares de la oligarquía<sup>8</sup>, y allí mismo irrumpe un nuevo mestizaje forzoso producto de la violencia sexual de los varones blancos sobre el cuerpo-patrimonio de las mujeres indígenas.

4) La expansión y consolidación territorial del Estado argentino implica la reasunción de lo indígena como problema interno, aunque demográficamente ahora menos gravitante, con la deglución de nuevos contingentes humanos que no habían sido incorporados en los ciclos de la Conquista y la Colonia.

5) En relación a esto, el despunte de diversas y complementarias estrategias de invisibilización, exotización y borramiento del protagonismo indígena en la historia colonial y nacional.

Este indigenismo, por tanto, se impone sobre la trilla de una derrota que no fue una fatalidad sino una contingencia, y que implicó la imposición unilateral de condiciones por parte del vencedor. Es hijo dilecto de las campañas militares al Chaco y a la Pampa-Patagonia y puede ser leído, contradictoriamente, tanto como su continuación por otros medios, como una tímida rebelión retrospectiva frente a la

---

<sup>8</sup> Liborio Justo (1956), hijo de Agustín Justo, presidente durante los años de la Década Infame, narra en su autobiografía titulada “Prontuario” la influencia que tuvo sobre su acercamiento a la cuestión indígena su crianza por parte de una de estas mujeres cautivas.

clase que comandó dicho genocidio. Como su continuación, en el sentido de que ningún genocidio es perfecto ni es capaz de extirpar quirúrgicamente la alteridad, más aún tratándose de poblaciones asentadas en los territorios del Cono Sur doce mil años antes de la conquista hispano-lusitana (Martínez Sarasola, 1993: 23-38).

Por eso es que la victoria militar y el exterminio exigen posteriores políticas complementarias para gestionar y reclasificar dicha alteridad como las que ya mencionamos. Darío Aranda (2010) ha dado cuenta de ellas, desarrollando el sugerente paralelismo anticipado por Viñas, con las violencias del terrorismo de Estado en la década del setenta. La lógica profunda es, por tanto, la misma: los “excedentes” de la política de aniquilación física de un enemigo “externo” o “interno”, demandan discursos y prácticas que consumen la desestructuración de la alteridad, o, nuevamente, su reclasificación. Por eso la apropiación de niños, niñas y bebés es una práctica que conecta directamente la “Conquista del desierto” con la “Guerra contra la subversión”. Es en ese marco que el indigenismo integracionista del 900 muestra su flanco más reaccionario, más cabalmente funcional a la estructuración clasista, racista y colonial del Estado argentino.

Es, entonces, la materialidad de esta derrota y la consumación de una solución militar al “problema del indio” la que permite distinguir nítida, cualitativamente, a ambos indigenismos. Si el indio fue un factor definitorio para los intereses de la revolución política independentista a comienzos del siglo XIX, asegurada la independencia formal y la pervivencia de las estructuras socio-económicas coloniales, hacia fines de siglo éste se vuelve rápidamente prescindible en los territorios marginales a la valorización del capital mercantil, conforme las fracciones oligárquicas liberal-conservadoras tomen las riendas de la edificación estatal.